

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: ALEX SAUL MOENEN-LOCOZ MEDINA Rut 0
: 100,000 CIENTO MIL PESOS
: DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010, PROGRAMA CAPACITACIONES
TECNICAS PDTI 2010

Fecha de Pago : 27/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	102	14/12/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		90,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		10,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	100,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	447,128,613
Total Comprometido	17,615,891	452,552,325
Saldo x Comprometer	2,811,845	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41371

27/12/2010

ALEX SAUL MOENEN-LOCOZ MEDINA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 102

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE MEDICOS VETERINARIOS EN FORMA
INDEPENDIENTE,

**FARMAC. VETERIN. INSUMOS
AGRIC. FERTILIZANTES, CPRA Y VTA DE ANIMALES**

CALLE NUEVA [REDACTED], VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 14 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

SERVICIOS RELATORIA MEDICO VETERINARIO	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
10 % Impto. Retenido:	10.000
Total:	90.000

Fecha / Hora Emisión: 14/12/2010 19:59



14438454001021A72CA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201012141956

I. MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 6959

FECHA ENTRADA 16 Dic 2010

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: _____



2438



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	SERVICIOS RELATORIA MEDICO VETERINARIO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES DICIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	CURSO DE ENFERMERO DE GANADO, EN LOS DIAS 23, 24, 25 y 26 DE NOVIEMBRE

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA HONORARIO Nº 102	14 DE DICIEMBRE 2010	ALEX SAUL MOENEN-LOCOZ MEDINA, RUT 14438454-7	\$100.000.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO Nº 1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA Nº 214.05.01.- CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO Nº 2341, FECHA 31 DIC 2009.-



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE

PUCÓN, 16 DE DICIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	SERVICIOS RELATORIA MEDICO VETERINARIO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES DICIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	CURSO DE ENFERMERO DE GANADO, EN LOS DIAS 23, 24,25 y 26 DE NOVIEMBRE

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA HONORARIO N° 102	14 DE DICIEMBRE 2010	ALEX SAUL MOENEN-LOCOZ MEDINA, RUT 14438454-7	\$100.000.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N° 1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-
CONVENIO PDTI – INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-

**LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE**

PUCÓN, 16 DE DICIEMBRE DE 2010.-

CONTENIDOS DEL CURSO

Los horarios van desde las 9:30 y hasta las 17, se contempla almuerzos y café

Se entregara un manual con los contenidos, se cuenta con data, computador y pizarra

4. Vías y zonas de administración de medicamentos (bovinos, equinos, ovinos y cerdos)

MARCELO JORQUERA martes 23 de nov.

- Oral
- Parenteral (subcutánea, intramuscular, endovenosa)
- Intramamaria
- Rectal
- Intrauterina o vaginal
- Tópica

5. Vacunaciones MARCELO JORQUERA DURAN martes 23 de nov

- "Prevención, no cura de enfermedades"
- Inmunidad natural y adquirida
- Factores del éxito de la vacunación
- Precauciones

6. Heridas MARCELO JORQUERA martes 23 de nov

- Tipos
- Hemostasis
- Limpieza
- Tratamiento

1. Razas y cronometría dentaria ALEX MOENE-LOCOZ miércoles 24 de nov

- Principales razas BOVINAS
- Principales razas OVINAS
- Cronometría dentaria

2. Inmovilización y derribo de animales ALEX MOENE-LOCOZ miércoles 24 de nov

- Métodos de sujeción (lazo, mocheta, aro, manea, puro)
- Mangas (tipos y utilidad)
- Derribo (vacas preñadas, machos, equinos)

3. Instrumental médico ALEX MOENE-LOCOZ miércoles 24 de nov

- Jeringas, agujas (largas, cortas y distintos calibres) y otros.
- Desinfección y esterilización (alcohol, yodo)
- Seguridad en el manejo de instrumental.

10. Castración ALEX MOENE-LOCOZ miércoles 24 de nov

- Anatomía del testículo
- Objetivos
- Edad recomendada por especie
- Higiene
- Inmovilización y derribo
- Tipos de castración

MANEJO GENERAL DEL REBAÑO OVINO ALEX MOENE miércoles 24 de nov

Calendario sanitario, infraestructura.

7. Enfermedades metabólicas y carenciales MIGUEL SANZANA viernes 26 de nov

- Hipocalcemia
- Toxemia de la preñez

8. Parasitosis MIGUEL SANZANA viernes 26 de nov

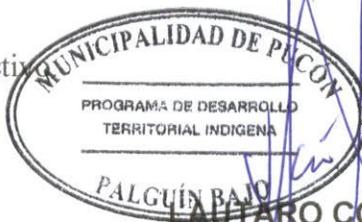
- Parásitos externos (sarna, tiña, mosca de los cuernos)
- Parásitos internos (nemátodos, céstodos y tremátodos)
- Zoonosis
- Desparasitación "no es lo mismo que vacunación".

9. Mastitis MIGUEL SANZANA viernes 26 de nov

- Glándula mamaria
- ¿Cómo reconocer una vaca con mastitis?: Signología
- Fuentes de infección y transmisión
- Tipos (clínica: aguda, crónica y subclínica)
- Factores predisponentes
- Prevención y manejo.

11. Patologías podales MIGUEL SANZANA viernes 26 de nov

- Anatomía del dedo bovino y ovino
- Principales patologías
- Prevención y despalme correctivo



**LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI**



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCÓN, 23 JUL 2010

VISTOS :

- 1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**
- 2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-
- 3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.
- 4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, Interior.
- 6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).

3 **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°.31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI

“CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002438

OBLIGACION Nro 6919

Pucón, 09 de Diciembre de 2010

SR.(ES) ALEX SAUL MOENEN-LOCOZ MEDINA
 DIRECCION CALLE NUEVA N° 104
 FONONO 9/6438541

R.U.T. N° 014438454-7
 CIUDAD VILLARRICA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS RELATORIA MEDICO VETERINARIO	90,000.000	90,000
				SUB-TOTAL	100,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	100,000
SOLICITADO POR SOCIAL				10%	10,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002613				TOTAL	90,000
DESTINADO A DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010, PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOTAX: +56-20489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

214-05-01-000-000-000

100,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 en Servicio al Ciudadano



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).

3. **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/NDS/lch/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI

"CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010"

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

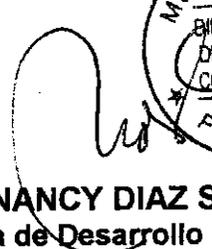
FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010

CURRICULUM VITAE

I.- ANTECEDENTES PERSONALES.

NOMBRE : Alex Saúl Moenen-Locoz Medina.

CEDULA DE IDENTIDAD :

FECHA DE NACIMIENTO :

LUGAR DE NACIMIENTO :

EDAD :

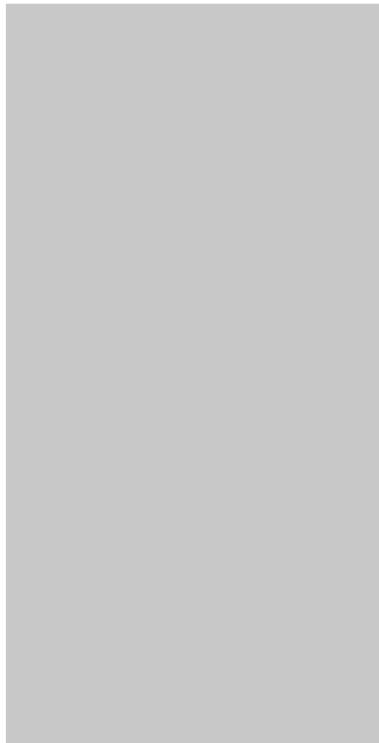
NACIONALIDAD :

ESTADO CIVIL :

RESIDENCIA :

DIRECCION :

FONOS :



II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS.

EDUCACION BASICA

1979-1987

Escuela José Abelardo Núñez, Villarrica.

EDUCACION MEDIA

1988-1991

Liceo Araucanía, Ex C-39, Villarrica.

EDUCACION UNIVERSITARIA

1992-1997

Universidad Austral de Chile, Valdivia.
Medicina Veterinaria.

TESIS

Estudio Comparativo de la efectividad de cinco productos comerciales que contienen Ivermectina al 1% frente a Parásitos Gastrointestinales de Bovinos.

III.- PRACTICAS PROFESIONALES.

Enero 1996 Práctica Integrada, Fundo Punahue, Los Lagos.

Enero 1997 Práctica en Farmacia Chile, División Veterinaria, Villarrica.

Julio 1997 Práctica de terreno, Asesoría Productiva y Sanidad Animal.

Enero 1998 Práctica de Inspección y Control de Calidad de Productos Cárneos realizada en Frigorífico HICAR, Freire.

IV.- CURSOS REALIZADOS.

- 10-12 Agosto 1999 Taller de Diagnóstico participativo y Planificación estratégica para enfrentar problemas a nivel rural, Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía. Temuco, Chile y F.O.S.I.S. (GTZ).
- 08 Septiembre 1999 Acreditación Profesional para participar en el Proyecto de “ Control y Erradicación de Brucelosis Bovina”, Servicio Agrícola y Ganadero. Temuco.
- 25-26 Octubre 1999 Seminario Internacional Descentralización y Superación de la Pobreza Rural en el marco de Proyectos de Inversión, Seremi de Agricultura IX Región, FAO, Asociación de Municipalidades de Región de la Araucanía. Temuco, Chile.
- 18-19 Junio 2001 Curso para Operadores del Programa de Recuperación de Suelos Degradados de INDAP. INIA Carillanca, Temuco.
- 24-28 Noviembre 2002 Curso “ Marco Lógico como Herramienta de Planificación para los Equipos Profesionales de los Servicios de Asesoría Técnica de Indap.”, Departamento de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de la Frontera. Temuco.
- 13 Diciembre 2002 Seminario “ Producción orgánica en la IX Región, análisis y perspectivas”.
- 11-12 Abril 2003 Curso “ Capacitación en Diagnóstico y Control de Tuberculosis Bovina”. Facultad de Medicina Veterinaria de Universidad de Concepción y Ministerio de Agricultura “ S.A.G” IX Región.

- 25 Abril 2003 Acreditación Profesional para participar en el Proyecto de “Control de Tuberculosis Bovina”. Servicio Agrícola y Ganadero. Villarrica.
- 22 Octubre 2003 Seminario de Producción y comercialización ovina. Sofo-Anasac. Temuco.
- 14 Noviembre 2003 Seminario de Producción Ovina, para Pequeños Productores de la IX y X región. Proder-Prodesal, Loncoche.
- 23 Abril 2004 Seminario Análisis del Mercado Bovino en Latinoamérica, Chile sus mercados externos de carne bovina y sus exigencias actuales y Pabco, como instrumento de comercialización interna y externa. Universidad Mayor y Prochile Temuco.
- 28 Mayo 2004 Taller de actualización sobre vigilancia epidemiológica y toma de muestras para la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Universidad Católica de Temuco y Ministerio de Agricultura “ S.A.G. IX Región”.
- 6 Agosto 2004 Seminario Apícola Regional. Red Apinoven A.G. INDAP Regional. Temuco.
- 20 Agosto 2004 Seminario “ Acción municipal en la gestión del desarrollo económico local: un factor clave en la competitividad territorial”. AMRA, SERCOTEC y GTZ. Hotel Terraverde. Temuco.
- 12 Noviembre 2004 2º Seminario de “ Producción ovina para pequeños productores de la IX y X región. UDEL-PRODER-PRODESAL.Loncoche.

- 23 -24 Noviembre 2004. Curso de Agroforestería: opción sustentable para la agricultura familiar campesina. INDAP Regional- INFOR. Angol.
- 1- 2 Diciembre 2004. Curso de “ Acreditación de Médicos Veterinarios para la especie bovina”. S.A.G Regional. Hotel Terraverde. Temuco.
- 9-10 Diciembre 2004 Seminario-Taller de capacitación para equipos técnicos PRODESAL y Programa Araucanía Tierra Viva sobre “ Metodologías de Intervención”. INDAP Regional y Araucanía Tierra Viva. Hotel El Parque. Villarrica.
- 18-19 Mayo 2005. Seminario “ Mercado para miel natural de origen campesino de Villarrica”. FUNDAR-PROCHILE. Hotel Kolping, Villarrica.
- 08 Agosto 2005. Seminario “ Vigilancia epidemiológica EEB y Programa de Brucelosis Bovina”. S.A.G Regional. Universidad Mayor, Temuco.
- 30 Agosto- 01 sept 2006. Curso Ovino “ Desde el suelo a la gestión”. Universidad Austral de Chile, Valdivia y Prochile.
- 13-14 Enero 2007. Curso “ Formación de Inspectores Sanitarios para diagnóstico de Loque Americana”. INDAP-S.A.G. Temuco.
- 01-02 Junio 2007. Curso “ Diagnóstico de Gestación por Ecografía en ovinos”. Cooprinsem, Osorno.

- 02-03 Octubre 2007. Seminario “ Primer encuentro Internacional de Cooperación e Internacionalización de la Araucanía”. Gobierno Regional. Hotel Kolping. Villarrica.
- 09-10 Mayo 2008 Seminario de Helicicultura 1ª. Empresa Helix Vill, Sercotec e Indap Regional. Salón Obispado de Villarrica.
- 10 Agosto 2008. Seminario de “ Mejoramiento genético y reproductivo en ovinos para carne”. Universidad de Chile-Indap regional. Hotel Antúe. Temuco.
- 08 Julio 2009 Seminario “ Selección de majada”. INIA Carillanca. Temuco.
- Mayo 2010. Curso “ Ovinos de carne”. Vía elearning, 5 módulos. Consultora ASINSA. Temuco.

V.- **EXPERIENCIA LABORAL.**

- Enero 1999 a Mayo 2001 Programa de Desarrollo Rural (PRODER), Ilustre Municipalidad de Gorbea.
- Marzo 1999 a Diciembre 2000 Profesor de “ Producción Animal”, Complejo Educacional Andrés Antonio Gorbea. Gorbea.
- Junio 1999 a la fecha Ejecutor del Programa de “ Control y Erradicación de Brucelosis Bovina” del Servicio Agrícola y Ganadero, IX Región. Area Villarrica.

Junio 2001 a Julio 2003

Jefe Técnico de PRODESAL Módulo 1.
Ilustre Municipalidad de Curarrehue.

Abril 2003 a la fecha

Ejecutor Acreditado del Programa de “
Control de Tuberculosis y Leucosis Bovina”
mediante adjudicación de Licitaciones
Públicas emitidas por el Servicio Agrícola y
Ganadero, IX Región. Area Villarrica.

Septiembre 2005 a Julio 2007

Consultor visitador de créditos agrícolas y
microempresarios de Banefe, sucursal
Villarrica.

Agosto 2003 a febrero 2009

Jefe Técnico Programa PRODESAL
Módulo Entrelagos. Ilustre Municipalidad
de Villarrica.

Mayo 2007 a la fecha

Profesional de apoyo de 5 módulos ovinos
de la región de la Araucanía, convenio
INDAP-UACH.

Febrero 2009 a diciembre 2010.

Profesional asesor base del Servicio de
Asesoría Técnica (SAT). Plan nacional
ovinos.

VI.- OTRAS ACTIVIDADES.

- Experiencia a nivel de Asesoría Predial.
- Formulator de Proyectos.
- Inseminador de Ganado Bovino.
- Manejo Computacional a nivel usuario.
- Licencia de conducir clase B.
- Médico Veterinario acreditado S.A.G
- Movilización propia.
- Manejo de ecógrafo en ovinos.